

NORMATIVA GENERAL PARA EL ALOJAMIENTO CON MASCOTAS EN EL HOTEL ALAY

Normas generales básicas que regulan el alojamiento de clientes con mascotas en el Hotel Alay para que su estancia sea lo más agradable posible y no suponga ninguna incomodidad para el resto de clientes alojados en el hotel.

- ✚ Al efectuar la reserva debe avisar de que viaja con un animal de compañía.
- ✚ Se admite como máximo una mascota por habitación.
- ✚ Solo se admiten perros hasta 7 kgs de peso; no se admiten gatos, pájaros, reptiles ni cualquier otro animal.
- ✚ Se aplicará una tarifa de 15€/noche en concepto de limpieza de habitación.
- ✚ El propietario del animal tendrá la obligación de mantenerlo en las debidas condiciones higiénicas y sanitarias; deben tener todas las vacunas al día y estar libres de parásitos.
- ✚ El propietario es responsable de los daños causados por su mascota ya sea a terceras personas o al mobiliario. El importe de los desperfectos ocasionados durante la estancia será cargado en la factura, por lo que es obligatorio facilitar una tarjeta de crédito a su llegada y un teléfono de contacto
- ✚ El Hotel Alay se reserva el derecho de no admitir mascotas que generen molestias al resto de clientes o tengan un comportamiento inadecuado durante la estancia.
- ✚ En todo momento el cliente se hace responsable de su mascota y del comportamiento que tenga.
- ✚ La mascota solo podrá estar dentro de la habitación y en las zonas de paso comunes para acceder a ella. Queda totalmente prohibido que entre en el resto de los espacios interiores como restaurantes, bares, sala de juegos, jardín y piscina, a excepción de los perros de asistencia que, tal y como exige la Ley 10/2003, de 26 de diciembre, sobre el acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia, deberán portar un collar y estar sujetos por una correa; si se trata de un perro-guía, deberá llevar también un arnés. El acceso de todo tipo de mascotas al resto de zonas comunes del hotel será a los solos efectos de tránsito
- ✚ Para salir o entrar a las instalaciones del hotel tendrá que llevar siempre su mascota bien atada y con la correa corta.
- ✚ No está permitido que su mascota haga sus necesidades en el recinto del hotel. Tienen a su disposición el entorno siempre y cuando recojan sus deposiciones.
- ✚ Su mascota no podrá permanecer sola en la habitación, excepto el tiempo preciso de utilizar los servicios de desayuno o cena contratados. Con esto se busca evitar posibles molestias, por ladridos o llantos, al resto de clientes alojados, así como desperfectos al mobiliario de la habitación.
- ✚ Se ruega a los clientes que no dejen subir sus mascotas a las camas o sofás.
- ✚ Cuando el animal no se encuentre en la habitación avise al personal del hotel para que se pueda limpiar.
- ✚ No se puede bañar la mascota en los baños o duchas de las habitaciones ni se pueden utilizar toallas del Hotel para secarlo.

No se olvide de entregar una copia firmada de este documento como prueba de aceptación de condiciones. Agradecemos el cumplimiento de estas normas y esperamos que tenga una estancia agradable en nuestro hotel.

FIRMA / FECHA:

Av. Alay, 5, 29630
Benalmádena, Málaga

hotelalay.com
reservas@hotelalay.com
952 44 14 40